

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio Civil

## DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS SNIP 2013 COMUNICADO

### *FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA*

En atención a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 203-2013-SERVIR-PE de fecha 06 de diciembre de 2013, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR en coordinación con la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido las fechas para la realización del diagnóstico de conocimientos de los operadores censados del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP):

- a) Miércoles 18 de diciembre de 2013: Gobiernos Nacional y Regional.
- b) Jueves 19 de diciembre de 2013: Gobierno Local (Provincial y Distrital).

La hora de inicio del diagnóstico será a las 10.00 am y finalizará a las 11.30 am.

Los resultados del diagnóstico de conocimientos permitirán establecer estrategias para el fortalecimiento de capacidades y cierre de brechas de conocimientos de los operadores del SNIP.

Los titulares de las entidades del Sector Público deben disponer que los operadores del SNIP de su entidad participen del diagnóstico de conocimientos en las fechas y términos establecidos por SERVIR, brindando las facilidades del caso, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2013-SERVIR/PE.

Autoridad Nacional del Servicio Civil  
Lima, diciembre de 2013